

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46509/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 647/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

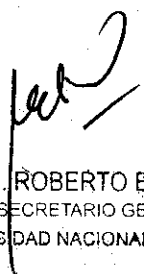
RESUELVE:

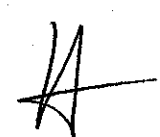
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 647/2016 y, en consecuencia, aprobar la designación del Comité de Evaluación Docente, del Área de Desarrollo Rural, según consta a fs. 184 de las presentes actuaciones, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

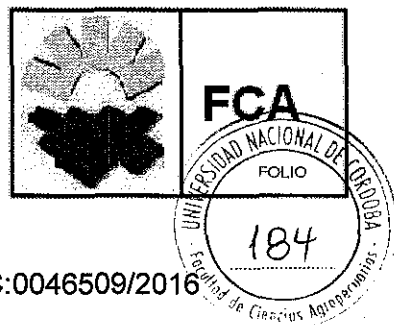

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1147



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046509/2016

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5° y 6° de la Ordenanza N° 06/08 H.C.S. y 04/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. N° 04/08 del H.C.D. es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el Área de Desarrollo Rural;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar el Comité Evaluador que actuará en el Área de Desarrollo Rural, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. (Mgter.) Gabriel Alberto SAAL - (FCA- UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Laura GONZALEZ - (FCA- UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Alejandro BENITEZ - (INTA - Córdoba)
Biól. (Dr.) Marcelo CABIDO - (FCE - UNC)
Srta. Constanza ALVAREZ - (Estudiante)

Miembros Suplentes 1°:

Ing. Agr. (Mgter.) Jorge Alberto SERENA - (FCA- UNC)
Ing. Agr. (MSc) Roberto MEYER PAZ - (FCA- UNC)
Dra. María José MARTINEZ - (INTA - Manfredi)
Dra. Silvia JOEKES - (FCE - U.N.C.)
Srta. Agustina María RUIZ POSSE - (Estudiante)

Miembros Suplentes 2°:

Ing. Agr. (MSc.) María Laura SALVADOR - (FCA- UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) José Luis ZAMAR - (FCA - UNC)
Lic. (Mgter.) Martín Alfredo GILETTA - (INTA- Manfredi)
Cdora. (Mgter.) María Inés STIMOLO - (FCE - UNC)
Sr. Nicolás LOSTE - (Estudiante)

ARTICULO 2°: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 647
E.D./



ES COPIA

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.